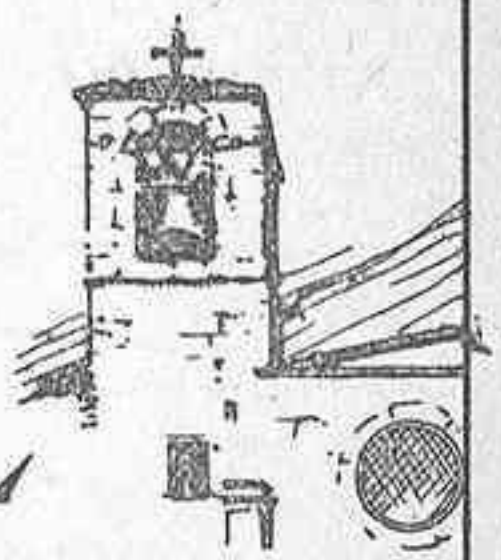


De la más ruin semilla surge la más gentil planta; cuanto más uno se humilla, tanto más Dios le levanta.



LA HOJA PARROQUIAL



SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

Domingo XXVI después de Pentecostés

“Jesús propuso al pueblo una parábola, diciendo: El reino de los cielos es semejante a un grano de mostaza que un hombre toma y siembra en su campo. Este grano, a la verdad, es la más pequeña de todas las simientes; pero después que ha crecido, es la mayor de todas las legumbres, y se hace un árbol, de tal modo, que las aves del cielo vienen a habitar en sus ramas.” (Mat. XIII-31.)

Entre las varias aplicaciones que tiene esta parábola, y lo mismo la de la levadura que también se contiene en el Evangelio de hoy, escogemos la más práctica para nosotros. Grano de mostaza es el justo, que es pequeño a los ojos de los hombres, y también a los propios, porque es muy humilde; pero tiene en su interior mucha virtud, sobre todo, mucho ardor de caridad, y esto se descubre principalmente cuando es perseguido y maltratado, como el ardor de la

mostaza se manifiesta al ser molida.

Y el justo, mortificándose y muriendo completamente al mundo, se hace árbol grande en el huerto de Cristo, con raíces de una fe muy arraigada, tronco de una firmísima esperanza, ramas de todas las virtudes y frutos de obras buenas producidas particularmente por la caridad; y todo ello le proviene de la savia de la gracia de Dios que circula por toda su alma, dándole verdor y lozanía espiritual.

Pensemos, amados fieles, que sólo siendo semilla de Cristo podremos llegar a formar parte de sus graneros y sólo muriendo como muere la semilla, o sea mortificándonos, podremos dar frutos de buenas obras, según aquello del Maestro: “Si el grano que cae en la tierra no muere, queda él solo; más si muere, da mucho fruto”. (Joan, XII-24.)

Sección catequística

EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

La confesión, pues, no fué ni pudo ser inventada por los curas; porque ni hay vestigio alguno que lo indique, ni hubiera podido introducir nadie esa práctica tan contraria a las debilidades humanas. Ha sido Dios,

ha sido el mismo Jesucristo el que instituyó este sacramento, y el que dió potestad a los sacerdotes, como ministros suyos, para otorgar el perdón de los pecados que se cometen contra El.

A nosotros no nos queda más que someternos a las condiciones que nos impuso, y agradecerle el que, sin tener ninguna obligación, nos dejara este medio tan sencillo de reconciliar-

nos con El. Vamos, pues, a examinar las condiciones que ha de tener la confesión para obtener el perdón de los pecados; y ante todo, recordemos la pregunta del catecismo que aprendimos desde niños.

Confesión de boca es manifestar sin engaño ni mentira todos los pecados mortales al confesor con ánimo de cumplir la penitencia.

Lo primero que se desprende de esta definición es que la confesión ha de ser sacramental; lo que quiere decir que ha de hacerse a un sacerdote autorizado para confesar y con intención de obtener el perdón. Así, pues, de nada sirve manifestar los pecados a uno que no sea sacerdote, o que, aunque lo fuera, no tuviera autoridad para confesar; ni sirve tampoco el manifestarlos a un sacerdote autorizado para confesar, si se hace con el fin de darle a conocer la vida que uno ha tenido, con el fin de pedirle algún consejo, o para que se compadezca, o por cualquiera otra razón que no sea la de obtener el perdón de los pecados que se manifiestan.

Todos estos motivos podrán ser buenos, y a veces se podrán considerar como actos de humildad, y hasta ser agradables a Dios; pero eso no es confesión sacramental, y por tanto no sirve para ser perdonado por Dios.

La Parroquia

—En las charlas anteriores vimos el origen histórico de las parroquias. ¿Quieres, ya que nos volvemos a ver, que sigamos hablando acerca de ellas?

—Con mucho gusto... pero me parece que ya es tiempo de que me digas lo que es una parroquia.

—Sobre lo que es una parroquia, verás lo que dice el Diccionario de la Lengua Española. Dice así:

Parroquia es el conjunto de personas que acuden a servirse de una misma tienda o del mismo sastre o facultativo. // Iglesia destinada para los fieles de una feligresía, que es el conjunto de fieles de una parroquia. // Territorio que está bajo la jurisdicción del cura de almas.

—Aclárame más esto.

—Te das cuenta de lo que se conoce por el nombre de *parroquiano*?

—Vaya una pregunta. Pues el que acude con frecuencia a servirse en algún establecimiento... el que va a afeitarse y cortarse el pelo siempre a la barbería de A...; o a tomar café o unas copas o *unes botellines* de sidra en la taberna B...; o va a surtirse de garbanzos, aceite, etc., en la tienda de comestibles de X... por simpatía o amistad, o porque se lo dan más barato, en mejores condiciones, etcétera.

—Pues aplica el caso a lo espiritual. *Parroquiano* o *Parroquiana*, se dice en el Diccionario que es el perteneciente a una parroquia; luego se puede dar el nombre de parroquia al conjunto de personas o fieles que pertenecen, es decir, que acuden o deben acudir a una misma iglesia. Y ya con estas palabras parece queda indicada la segunda explicación que da el mismo Diccionario: "Iglesia destinada para los fieles de una feligresía, que es el conjunto de los fieles de una parroquia..." Pero la acepción que mejor cuadra para definir lo que es una parroquia, es la última que pone el Diccionario: *Territorio que está bajo la jurisdicción del Cura de almas.*

—Tienes razón; y más hoy que se han multiplicado los templos o casas de Deios. Hay muchos templos o

iglesias; pero hay uno sólo al que acuden los feligreses de un lugar determinado, con linderos bien conocidos que le separan de otra parroquia o parroquias inmediatas. Y los feligreses de este lugar acuden a lo que se llama iglesia parroquial, a bautizar a sus hijos, a celebrar el santo sacramento del matrimonio, etc.

—Has dado *en el quid*, amigo Anacleto. Si te acuerdas de aquella distribución ordenada por Jesucristo a sus apóstoles en el desierto, cuando mandó que con la turba innumerable que allí había, se formaran grupos de cincuenta o de ciento...; formó, digámoslo así, pequeños rebaños de fieles, parroquias en pequeño...

—Comprendido...

—Creció el número de fieles... y éstos siguieron en sus pueblos y con éstos se formaron las parroquias o feligresías.

—Esta es la explicación natural... Explicame ahora...

—Eso para otro día.

C A X I G A L I N E S

Ir por lana...

Hace poco, en una de las estaciones de Roma, se encontraron y vinieron en un vagón varios presumidos de los que aquí se llaman "guasones de oficio", y hallándose, al parecer, discutiendo, entró un sacerdote en el mismo vagón.

—¡Oh, señor cura!—dijo uno de ellos con muestras de aparente benevolencia.—¿Usted, sin duda, sabrá la gran noticia?

—No, señor—replicó el sacerdote—; no leo los periódicos.

—¿Cómo, no lo sabe usted? ¡Si no se habla de otra cosa!

—No, señor, no sé absolutamente nada, ni a qué puede usted referirse.

—Entonces me honraré comunicándole a usted la gran noticia... ¡El diablo ha muerto!

—Es verdad—repuso el sacerdote tranquilamente—; pero yo, que siempre me he compadecido de los huérfanos, le suplico a usted que acepte esta moneda.

Todos los que se hallaban en el vagón prorrumpieron en una ruidosa carcajada, y el "burlador burlado", rojo de vergüenza, fué precipitadamente a ocupar un sitio en otro vagón.

Epitafio de un glotón.

Yace aquí el que ha fenecido por comer y bien medido, vino, según su entender, al mundo para comer y aquí para ser comido. Glotón fué de tal manera que si aquí entre polvos vanos su carne tierra no fuera, él su carne se comiera, sus huesos y sus gusanos. El sabor fué su saber, su devoción, devorar; el placer, su gran placer, su comida fué el comer y su tragedia, el tragar.

Epigrama

Aunque al espejo se miran las mujeres con frecuencia, en el vidrio nunca ven que es de vidrio su belleza.

—*He advertido, dice un magistrado (L. Proal), en las causas criminales, que los libertinos prestan novelas a las jóvenes que quieren seducir, y que por este medio llegan rápidamente a su objeto.*

ECOS PARROQUIALES

Cultos.—Continúa el ejercicio del mes de las Animas, a las seis de la tarde. Hoy tienen los Terciarios Franciscanos comunión general a las ocho, y por la tarde, a la hora dicha, exposición, rosario, plática y procesión. El martes, como 19 de mes, tienen los devotos de San José la comunión y el ejercicio del mes con plática, etc., a las horas indicadas.

Indulgencias.—El martes, día de su Patrona, y el jueves, día de la Presentación de Nuestra Señora, tienen los Terciarios indulgencia plenaria y absolución general.

Bautizados.—El día 7, María de las Nieves Fernández Conde, nacida el 15 de Setiembre, Postigo Bajo, 14. El día 9, Alfredo Lavandera Riera, nacido el 2 de éste, Postigo Bajo, 3 y 5. El día 10, José Antonio Santos González Castaño, nacido el 1 de éste, Piñera.

Dios les haga buenos cristianos.

Proclamados.—D. Víctor Modesto González Retamosa, de San Tirso el Real, con doña Rita Díaz González, de ésta; don José María Rozas, de Coloto, con doña María Abargues López, de ésta; don Belarmino Alonso, con doña María del Pilar Alvarez Polledo, ambos de ésta.

DONATIVO

El muy ilustre señor D. Paciente Méndez Mori, perpetuo enamorado del Catecismo, regaló para los de esta parroquia doscientos devocionarios de hermosísima lectura, compuestos por él.

Dios le pague esta buena obra, y estos Catecismos le quedan muy reconocidos y le encomendarán a Dios en sus oraciones como a todos los bienhechores.

PARA LA ACCION PARROQUIAL

Nueva suscriptora semanal, doña Rosa Prado, Azcárraga, 42, tercero.

ALREDEDOR DEL SALON

¿Y para cuándo va a ser la inauguración de ese salón que construyó, señor Cura?

—Hay que ir despacio, señora Tomasa, que no se ejecutan las cosas con sólo decir: *Hágase*. Esa virtud sólo la tiene Dios.

—¿Pero no está ya el salón terminado?

—Sí, está terminado ya hace tiempo; pero, ¿y el mueblaje que necesita?

—Poco podrá ser, para lo que se destina.

—No tan poco como a usted le parece. Primero había que llenarlo de bancos, y eso ya casi está hecho; después había que comprar e instalar una máquina para el cine y proyecciones, y la tenemos también..

—Bueno, entonces, ¿qué falta ya?

—Aún falta bastante. Falta un motor para esa máquina, que si alguno nos le diese por poco precio y mejor regalado... buena falta haría. Falta hacer y pintar decoraciones, para poder dar alguna funcioncita; que también nos vendría de perlas un pintor bueno y barato, pues el presupuesto está ya agotado. Falta poner cortinas en todas las ventanas. Falta personal para trabajar y quien se encargue de ensayarle. Falta quien amenice los entreactos con algo de música. Falta...

—No siga, no siga, porque ya veo que el salón no se inaugura en este siglo.

—Ya veremos. Ya veremos.